ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Arauca, con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales.

B. Estudio de mercado.

C. Estudio de la Oferta.

D. Estudio de la Demanda.

E. Criterios diferenciales.

F. Conclusiones.

A. ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- elabora el siguiente ESTUDIO DEL SECTOR, que tiene por **objeto "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA".**

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de bienes, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

2. NECESIDAD

Teniendo en cuenta los principios y procedimientos establecidos en el Estatuto General de la Contratación Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Subsección 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el estudio previo para el proceso contractual, bajo la modalidad de selección de mínima cuantía.

La Gobernación de Arauca como entidad territorial de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, tiene como misión constitucional y legal asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del Departamento, así como, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de su población; a través del ejercicio de la Administración Departamental de las competencias y funciones establecidas en el artículo 298 de la Constitución Política y demás disposiciones legales.

La Gobernación de Arauca a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional, según el Decreto 204 de 2012, tiene la función de: "21. Proveer en forma oportuna, a todas las dependencias del sector central de la administración, los bienes, suministros y servicios administrativo que requieran para su funcionamiento". Motivo por el cual, es la dependencia encargada de contar con los suministros de impresión, necesario para el funcionamiento del área administrativa, según la estructura organizacional de la Entidad Territorial.

Así las cosas, la Secretaría General y Desarrollo Institucional en coordinación con las demás dependencias desarrolló un diagnóstico interno para determinar las condiciones actuales de la entidad en materia de elementos de papelería y útiles de oficina, en la cual se evidenció que existe ausencia de dichos elementos, por ende, se requiere la adquisición de los mismos para satisfacer una necesidad con la adquisición de los bienes y servicios esenciales requeridos para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Administración Departamental, facilitando el desarrollo y cumplimiento de las funciones de los empleados y contratistas.

De esta manera, una vez evidencia la necesidad se hace indispensable contar con los recursos materiales y equipamientos necesarios que faciliten el cumplimiento de las funciones y la realización de labores administrativas, en el entendido que la eficiencia en la realización de las tareas asignadas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos y herramientas para cada uno de los procesos, la comodidad y las condiciones dignas en cada uno de las dependencias de la Entidad Territorial.

En conclusión, los servidores públicos y contratistas vinculados con de la Administración Departamental de Arauca, deberán contar con los elementos para el desarrollo de sus funciones, obedeciendo al principio de planeación, es por esta razón que se debe proyectar esta adquisición y prever la necesidad de la administración. Motivo por el cual, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, considera necesario adelantar el proceso de invitación pública de mínima cuantía, para el suministro de estos elementos, el cual se ejecutará hasta monto agotable y cuyas entregas se efectuarán de manera sucesiva.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado la oferta y la demanda fijar los requerimientos de la contratación de la prestación de los servicios.

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de diferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar tomando de referencia el análisis efectuado en los precios de Mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes.

Lo anterior en aras de que la gobernación de Arauca obtenga la mejor oferta económica que presente la experiencia requerida para la prestación de servicios y seleccione del contratista para suplir la necesidad en cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de problemas legales posteriores.

4. ***FICHA RESUMEN:*** Contratar: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA"**, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS EN EL ESTUDIO PREVIO.

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR PARA EL PROYECTO			
PROYECTO	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA"**		
AREA SOLICITANTE	Secretaria General y Desarrollo Institucional		
FECHA DE INICIO	Abril de 2024	**FECHA FINALIZACION**	Julio de 2024
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($58.198.499,92)**		
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA		

4.1.- Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicio:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14111507	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopiadora
14111509	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel membreteado
44121715	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Combinaciones de esfero y lápiz
44121701	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Bolígrafos
44121708	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores
44121716	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Resaltadores
44121615	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Grapadora
44121804	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Borradores
44122003	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas

44122010	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Separadores
44122104	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Clips para papel
44122107	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Grapas
44122101	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Cauchos
45101508	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipo de imprenta y publicación	Maquinaria y equipo de imprenta	Máquinas perforadoras
44121619	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tajalápices manual
44121505	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de correo	Sobres especiales
31201512	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
31201610	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Pegamentos
44121613	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Removedores de grapas (saca ganchos)

B. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1. Aspectos generales

Entorno económico internacional

Durante el año 2022 se evidenciaron hechos importantes que marcaron el comportamiento económico mundial. Se precedía de un año 2021 caracterizado por la recuperación de las economías y de la demanda mundial.

Al comienzo del año 2022, aún permanencia los inconvenientes derivados de la crisis logística post-pandemia, con la disminución de contenedores y consecuente aumento en los costos logísticos, que condujeron al incremento de los precios en los bienes transables. Así mismo, la invasión rusa a Ucrania contribuyó a generar expectativas negativas al crecimiento del PIB global y generar una mayor presión al alza en la inflación mundial, en particular, con el incremento de los fertilizantes y alimentos.

Estos factores y una fuerte demanda interna de los países acentuaron el aumento de precios a nivel mundial, los cuales mantenían una tendencia creciente desde mediados de 2021. La inflación afectó a la mayoría de países en el mundo durante el 2022, no obstante, en algunos de ellos, por sus políticas monetarias contractivas empezaron a evidenciar una menor variación en los precios. En Estados Unidos, en el mes de junio de 2022 alcanzó a 9,1% anual, pero ya se ubicaba en 6,4% en enero de 2023. También se registró similar tendencia en la Unión Europea, Chile, México. Por el contario, en Colombia se ha mantenido creciente.

En este entorno inflacionario, los países, a través de sus Bancos Centrales aumentaron las tasas de interés de referencia, como instrumento para contener el alza en los precios. La FED en Estados Unidos y el Banco Central Europeo con incrementos en este año, mientras que en países latinoamericanos, como Brasil, Chile, Perú, México, Colombia, el alza en las tasas comenzó desde mediados de 2021.

Por último, en China se proyecta un mayor crecimiento en 2023, dada la recuperación de la demanda y la mayor libertad y apertura después de los confinamientos por pandemia.

Particularmente, en Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración de la actividad económica es evidente y entidades internacionales (Banco mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países, incluso para Chile se prevé una variación negativa del PIB en 2023. Para Colombia, el incremento no superaría el 1,3%.[1]

Clasificación del sector:

[1] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos/informes-macroeconomicos/2023/informe-economico-01/oee-av-informe-economico-cuarto-informe-2022-marzo-2023.pdf.aspx

Las actividades económicas se encuentran clasificadas en sectores. Cada uno de estos sectores agrupa elementos con características comunes, mantienen una unidad y se diferencian de otras agrupaciones económicas. Esta clasificación es el desenlace de analizar los procesos productivos que ocurren al interior de cada uno de ellos. En conclusión, las actividades económicas se clasifican en tres sectores los cuales se conocen como sector primario, sector secundario y sector terciario.

En el sector primario se encuentra todo lo relacionado con la producción básica y lo referente al sector agrícola. Por otro lado, el sector secundario agrupa los sectores productivos de bienes, sector industrial y la construcción y manufactura. Finalmente, el sector terciario hace referencia a la oferta de servicios que brinda el comercio, los bancos y el sector educativo entre otros.

El sector terciario en Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), el sector terciario alojas más del 80% de la fuerza laboral del país.

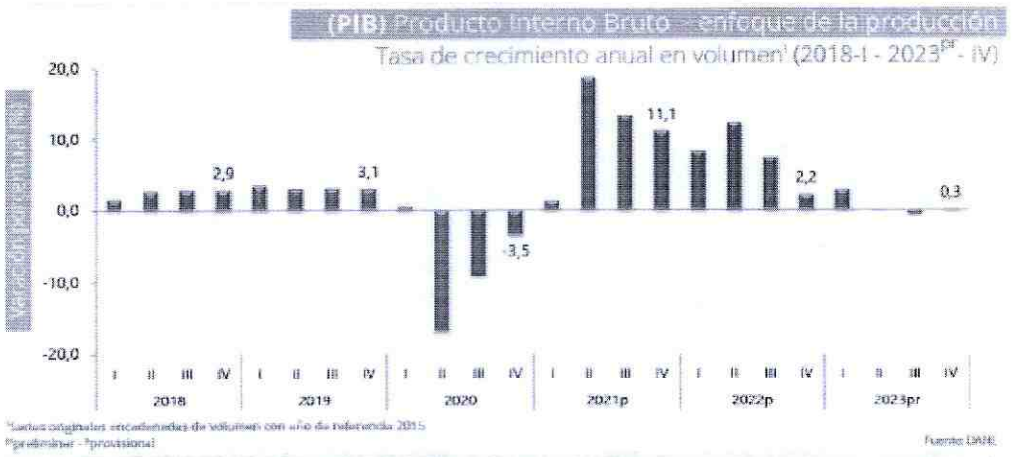
En economía el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los del sector primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir si no de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. [2]

A pesar que este sector no es productor, si contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario es una fuente de ingreso y empleo para el país. De acuerdo con el DANE de los establecimientos económicos existentes en el país, la Distribución de unidades económicas por sectores:
Comercio 1.258.998 (55,2%); Servicios 914.283 (40,1%); Industria 96.338 (4,2%); Transporte 7.572 (0.3%) yConstrucción 5.614 (0,2%).

Teniendo en cuenta la necesidad del objeto a contratar, se identificó que el sector que puede satisfacer dicha necesidad es el sector terciario, debido a que es en este sector de la economía donde se ubican las empresas dedicadas al suministro de bienes y servicios al consumidor final.

PIB PRODUCTO INTERNO BRUTO

[2] https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/



PIB desde el enfoque de la producción

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas de crece 2,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 3,9%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,5%.Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional ycalendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículosautomotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comidadecrece en 0,1%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletascrece 0,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,0%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,9	-2,9	0,8
Transporte y almacenamiento	-3,9	-0,3	-1,0
Alojamiento y servicios de comida	-4,5	-2,2	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,5**	**-2,1**	**-0,1**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 6,2%en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 18,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, exceptomuebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón yproductos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partirde grabaciones originales decrece 9,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezclade combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productosfarmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de usofarmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otrosproductos minerales no metálicos decrece 4,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados demetal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricaciónde productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipon.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación deotros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializadode maquinaria y equipo decrece 10,4%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 5,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, explicado por:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 5,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partirde grabaciones originales crece 0,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezclade combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipon.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras ecrece0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[Pr]-III / 2022[Pr]-III	2023[Pr]/ 2022[Pr]	2023[Pr]-III / 2023[Pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	-1,7	-1,5	-0,6
Fabricación de productos textiles[3]	-18,8	-13,9	-5,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-9,2	-8,5	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,8	-0,8	-1,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-10,4	-5,0	-3,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,1	-3,1	-0,4
Industrias manufactureras	**-6,2**	**-3,2**	**-1,6**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

1.1. ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

Variación anual, año corrido, doce meses y cuatrienal del Índice de Producción Industrial.

Índice de Producción Industrial (IPI)
Diciembre 2023

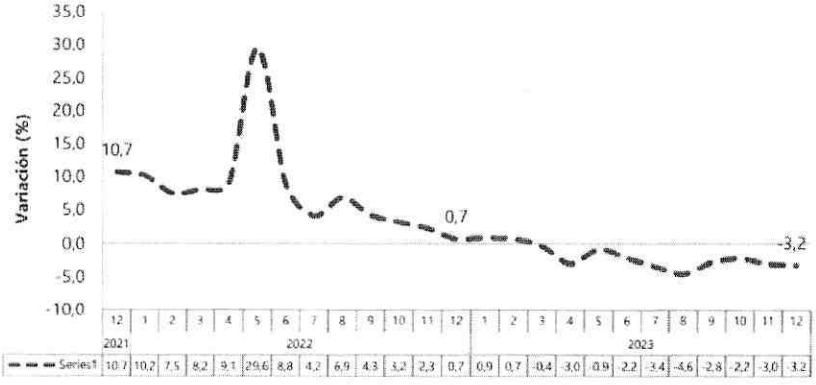
Gráfico 1. Variación anual, año corrido, doce meses y cuatrienal del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Diciembre 2023Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en

En diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -3,2%.

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Diciembre 2021 – diciembre 2023 Pr

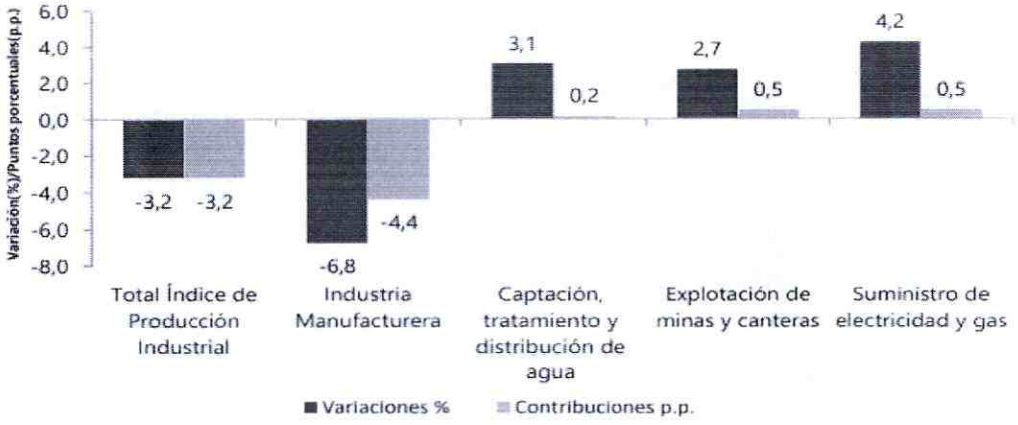


Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en

Resultados anuales por sectores industriales
(Diciembre 2023 / diciembre 2022)

En diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022, el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de -6,8%. En contraste, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: captación, tratamiento y distribución de agua de 3,1%; explotación de minas y canteras de 2,7% y suministro de electricidad y gas de 4,2%

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Diciembre (2023 / 2022) Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en

Resultados anuales por actividades industriales (Diciembre 2023 / diciembre 2022)

En diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022, de las 26 actividades industriales 18 presentaron variaciones negativas restando -5,0 puntos porcentuales a la variación anual y 8 actividades presentaron variaciones positivas contribuyendo con 1,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Diciembre (2023 / 2022) Pr

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-3,2**	
1000	Elaboración de productos alimenticios	-11,3	-1,7
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-56,1	-0,8
1400	Confección de prendas de vestir	-15,0	-0,4
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-8,0	-0,4
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-13,6	-0,3
1300	Fabricación de productos textiles	-20,0	-0,3
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-7,7	-0,2
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-14,3	-0,2
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-6,0	-0,2
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-5,5	-0,2
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-24,9	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-3,5	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-8,3	-0,1
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-0,9	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-9,6	0,0
1100	Elaboración de bebidas	-0,5	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-9,4	0,0
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	0,0	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	0,1	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,1	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	5,9	0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,1	0,2
3200	Otras industrias manufactureras	20,9	0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	6,0	0,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	9,7	0,5
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	6,0	0,6

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en

1.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2023 - 2024

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	**0,92**	13,25	**8,35**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%),Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienesy servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otroscombustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar(0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación(0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)



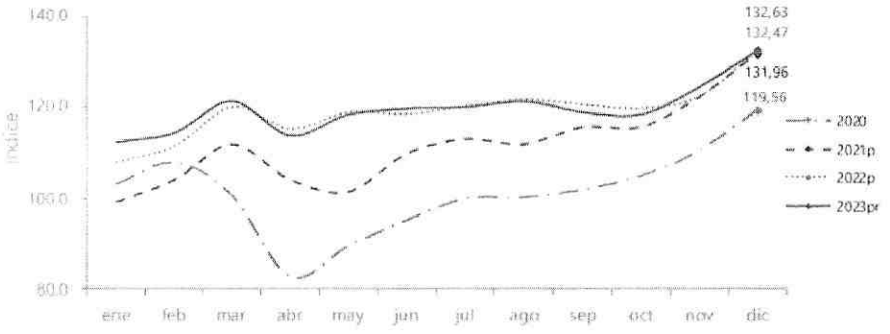
pprovisional prpreliminar

Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual

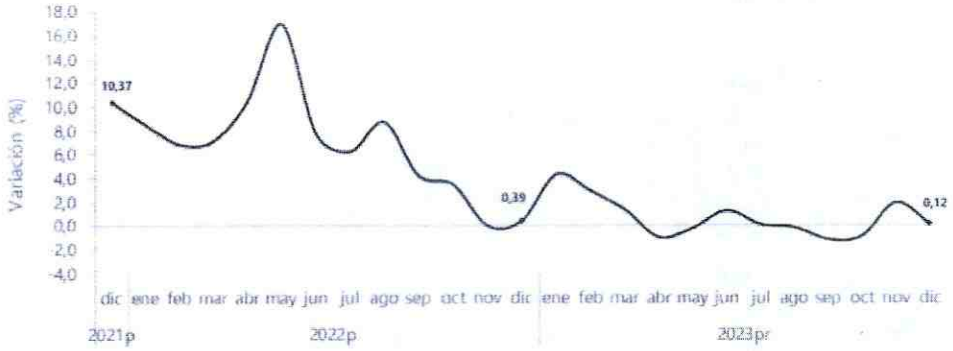
Para el mes de diciembre de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 132,63, lo que representó un crecimiento de 0,12% respecto al mes de diciembre de 2022p (132,47). Gráfico 2 y 3.

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2020 - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

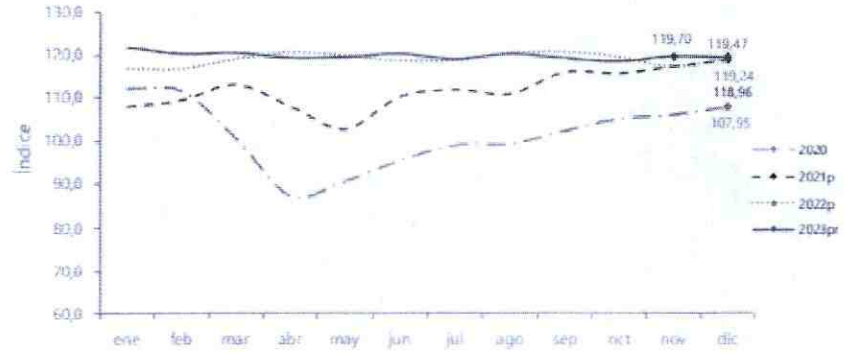
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2021p - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de diciembre de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario,se ubicó en 119,47, lo que representó un crecimiento de 0,19% respecto al mes de diciembre de2022p(119,24). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020 - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (diciembre)

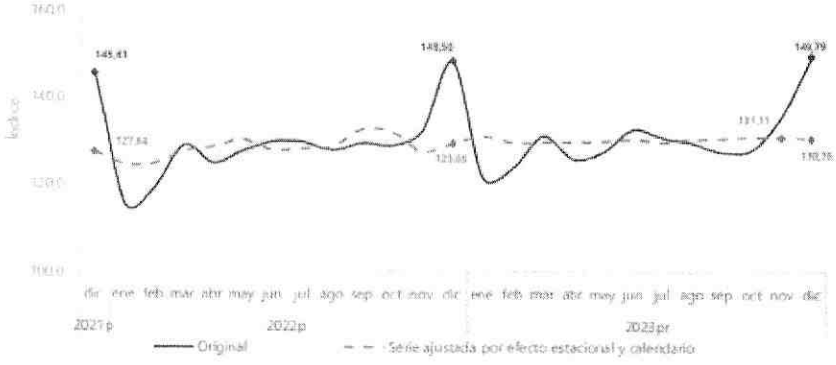


Fuente: DANE, ISE
rpreliminar
pprovisional

Resultados del índice de las actividades terciarias

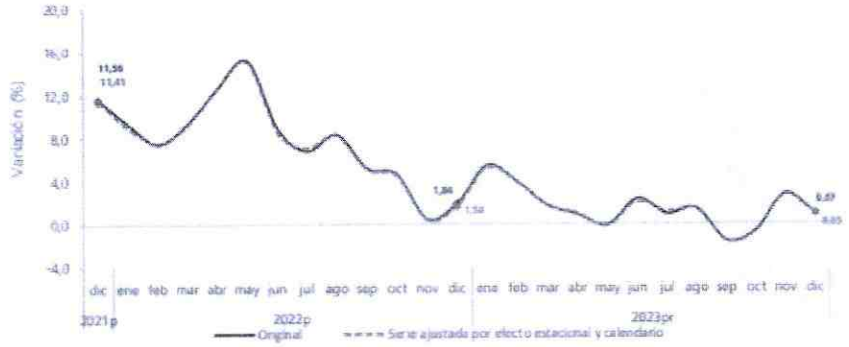
Para el mes de diciembre de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original seubicó en 149,79, lo que representó un crecimiento de 0,87% respecto al mes de diciembre de2022p(148,50). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes dediciembre de 2023pr, se ubicó en 130,76, lo que representó un crecimiento de 0,85% respecto almes de diciembre de 2022p(129,66). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
pPreliminar
prProvisional

2. CONDICIONES TÉCNICAS

El desarrollo de este proceso se basa en el suministro de los elementos que se relacionan a continuación:

2.1 Especificaciones Técnicas

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UND	CANT
1,1	RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA 75 GR X 10 UND	CAJA	60
1,2	RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO 75 GR X 10 UND	CAJA	5
1,3	PAPEL QUÍMICO X CAJA IMPRESO A TRES COPIAS	CAJA	30
1,4	LAPICERO COLOR NEGRO X 10 UND	CAJA	60
1,5	LAPIZ X 10 UND	CAJA	30
1,6	BORRADORES BR-40 X 10 UND	CAJA	20

1,7	SACAPUNTAS X 24 UND	CAJA	10
1,8	GRAPADORA	UND	30
1,9	SACA GANCHOS	UND	30
1,10	GANCHOS LEGAJADORES X 20 UND	PAQUETE	300
1,11	TACONOTAS DE 100 HOJAS X 20 UND	CAJA	20
1,12	SEPARADORES - BANDERITAS TIPO FLECHA X 100 UND	CAJA	20
1,13	GANCHOS CLIC PLASTIFICADOS DE COLORES X 100 UND	CAJA	40
1,14	MARCADORES PERMANENTES COLORES VARIOS X 10 UND	CAJA	20
1,15	MARCADORES BORRABLES COLORES VARIOS X 10 UND	CAJA	40
1,16	COLBÓN DE 125 GR	UND	50
1,17	RESALTADORES COLORES VARIOS X 10 UND	CAJA	15
1,18	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	UND	50
1,19	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	50
1,20	CARPETA CUATRO ALETAS	UND	400
1,21	PERFORADORA	UND	15
1,22	CINTA TRANSPARENTE ANCHA DE 50 MTS	UND	20
1,23	GANCHO GRAPAS No. 6 X 5000 UND	CAJA	30

En caso de presentarse una escasez o insuficiencia de estos elementos necesarios, es claro que representaría un traumatismo que comprometería el normal desempeño de las funciones a cargo del personal, en la medida que impediría a los servidores públicos cumplir a cabalidad con sus tareas, dentro del funcionamiento administrativo.

De igual forma, debe tenerse presente que las cantidades señaladas, las cuales presentan divergencia con las presentadas en requerimientos para años anteriores a la presente vigencia, obedecen a solicitudes que se han hecho desde lo acordado, teniendo en cuenta los incrementos graduales que permitan satisfacer las nuevas necesidades que han surgido con el crecimiento de nuestra operación como entidad.

3. MARCO REGULATORIO

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. Asimismo, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala: "(...) Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad". Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación y la siguiente normatividad:

- Ley 80 del 28 de octubre de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 590 del 10 de julio de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
- Ley 816 del 07 de julio de 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
- Ley 850 del 18 de noviembre de 2003 Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
- Decreto 019 del 10 de enero de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública Ley 2069 del 2020 Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. QUIEN VENDE

El comercio minorista ha experimentado un importante dinamismo a nivel nacional y regional, Colombia ha tenido tradicionalmente un comercio minorista altamente competitivo, resultado en gran parte de la segmentación geográfica que se presenta en el interior del país; para el caso particular, en el Departamento de Arauca existen establecimientos de comercio abiertos al público, así como intermediarios que ofrecen el tipo de elementos requeridos por la administración.

En el mercado nacional existen empresas dedicadas a la manufactura de elementos diversos que cuentan con una solidez financiera, y operacional que ha servido para su posicionamiento en el mercado del sector.

En el mercado Departamental, si bien no se cuenta con una cadena productiva que este radicada en el territorio, existen distribuidores autorizados de marcas posicionadas y reconocidas en el mercado que permiten la adquisición de los elementos requeridos, pese a ello, y a la poca rotación de ciertos elementos de oficina, elementos eléctricos y otros se hace necesario recurrir a cadenas de distribución con mayor flujo y disponibilidad de elementos, las cuales por lo general incrementan los costos, toda vez que el transporte(fletes) hacia este sector del país por lo general incrementan los valores de los elementos, y hace que los plazos de ejecución de los contratos a celebran resulten más extensos de lo que deberían establecerse.

D. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. A NIVEL DEPARTAMENTAL

El Departamento de Arauca ya ha contratado este tipo de servicios, a continuación, se presenta un resumen de contratos similares, suscritos en los últimos 5 años.

No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	NUMERO DE PROCESO
441	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	50.700.000	SM-03-07-2023
427	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	104.906.853,20	SU-03-01-2022
538	COMPRA DE ALIMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA E IMPLEMENTO DE SEGURIDAD PARA LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA.	215.556.957	SU-03-01-2021

2. .- ¿COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES ESTOS BIENES Y SERVICIOS?

Las entidades estatales adquieren los bienes y servicios a través de procesos de contratación en marcado en la normatividad vigente.

Para el presente proceso se realizó un análisis comparativo del producto similar ofrecido en el mercado nacional. Los datos presentados a continuaciones fueron del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	NUMERO DE PROCESO
SIP-SGNAL-004-2023	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA ALCALDIA Y SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS	78.927.107	SIP-SGNAL-004-2023
SUMINISTRO 003-2023	SUMINISTROS E INSUMOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA Y SUS SEDES, A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS.	9.000.000	SUMINISTRO 003-2023
CS 005 DE 2023	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA E.S.E Y PUESTO DE SALUD ALGODONAL	4.998.000	CS 005 DE 2023
RE-0006-2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	3.068.900	RE-0006-2022

E. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

La Secretaría General Y Desarrollo Institucional procede a realizar un estudio de los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia, en virtud de lo establecido en el numeral 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, de la siguiente manera:

Tiempo de experiencia: Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, no se establece como requisito el tiempo de experiencia, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipymes, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial; sin embargo si no llegaré a limitarse el proceso a Mipymes, dicho criterio resulta de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador cuando en el cumplimiento de los cronogramas no existe solicitudes de interesados para aplicar el artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

Índices de capacidad financiera: teniendo en cuenta que para la presente convocatoria pública no se exigirá capacidad financiera de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del

Decreto 1082 de 2015, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición Habilitante diferencial.

Índices de capacidad organizacional: teniendo en cuenta que para la presente convocatoria pública no se exigirá capacidad financiera de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Valor de la garantía de seriedad de la oferta: En atención a que dentro de los requisitos habilitantes para participar dentro de la presente convocatoria pública no se requirió garantía de seriedad de la oferta, de conformidad con lo establecido en el estudio previo, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.

Con el presente estudio se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso de selección bajo la modalidad "MINIMA CUANTIA" con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad o atender expectativas de la misma, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan de Desarrollo. De igual manera el desarrollo del presente estudio deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente estudio previo.

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

Elaboró: JENNY XIMENA GARCIA DURAN
Profesional Contratada SDGI

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5